



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 MAY 2023

Expte. N° 24.562/23

VISTO estas actuaciones y la Nota presentada a fs. 12 por la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se deje sin efecto la Resolución Rectoral N° 0724-2023, por la que se declara de Interés Universitario la realización de las "IV Jornadas de Cárceles y Sociedad del Norte Grande: Tensiones, dinámicas y nuevos Paradigmas", a realizarse durante los días 8 y 9 de junio de 2023 en la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), y se emita un nuevo acto administrativo en el que se consigne a los organizadores del evento de acuerdo a la presentación de fs. 11.

QUE dicho pedido se realiza en virtud de que fue omitido consignar en dicho instrumento administrativo a las instituciones a cargo del evento y se han mencionado otras, debiendo dejar aclarada esta situación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución R-N° 0724-2023, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos, oportunamente archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0806-2023